

# Beneficio Legal

## de su Programa de Asistencia al Empleado (EAP)

ESI cuenta con un beneficio innovador diseñado para ayudar a los Afiliados con sus asuntos legales personales:

- Planificación patrimonial
- Infracciones de tránsito
- Casos penales
- Divorcio
- Custodia de menores
- Cuestiones testamentarias
- Quiebra



## ¿Cómo acceder al Beneficio Legal?

1. Llame al número **800.252.4555**.
2. Describa su problema al consejero del EAP.
3. Será remitido a un abogado.
4. La primera consulta telefónica es gratuita. (30 minutos como máximo. Esta es únicamente una consulta. No se realiza ningún trabajo legal).
5. Si necesita contratar a un abogado, será remitido a un abogado independiente especializado en su área de interés.
6. La tarifa por hora facturable se reduce en un 25%.
7. La biblioteca legal completa disponible en el sitio web del EAP incluye plantillas de testamentos, muestras de contratos y mucho más.

## Acceda a la biblioteca legal en línea del EAP

1. Vaya a [www.TotalCareEAP.com](http://www.TotalCareEAP.com)
2. Haga clic en el botón '**Member Login**'.
3. Si ya ha creado el nombre de usuario y contraseña, simplemente ingrese dicha información en las casillas apropiadas. **Si usted no se ha registrado, complete los pasos (a) & (b).**
  - a) Haga clic en '**REGISTER**'.
  - b) Llene el Formulario de Registro y cree su propio Nombre de Usuario y Contraseña, luego haga clic en Registrarse. Solo necesita registrarse una sola vez.
4. Haga clic en la pestaña '**Legal**' y explore.

**Sírvase tomar en cuenta:** Usted recibirá un enlace en la dirección de correo electrónico que ha proporcionado y se necesitará verificar su cuenta antes de iniciar sesión y acceder al sitio.



## ¿Quién está cubierto?

Nuestro EAP no solo lo beneficia a usted, sino también a las personas que viven con usted. Por ejemplo: hijos, padres, suegros, primos, cónyuges y parejas de hecho. Además, los hijos que viven fuera de casa también están cubiertos, hasta los 26 años.



## Exclusiones

El beneficio legal no está disponible para asuntos relacionados con el empleo o los beneficios, el derecho corporativo o empresarial o la negligencia médica.

